5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1461831**	**PRESENTA-NRO1461878**

(*) El formulario de oferta no se encuentra debidamente redactado, ya que no cumple con el formato establecido en la carta de invitación.

OFERTA PRESENTADA

cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

CARTA DE INVITACION – ANEXO D. FORMULARIO 1

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.***[El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntado al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

(**)La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente redactado, ya que no cumple con el formato establecido en el llamado

DECLARACION IURADA PRESENTADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de la firma **COMACO SRL** en esta fecha para la CD Y/O LPN N° y con numero de ID detallado más arriba, para la "**CD N° 117/2017"ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA INTENDENCIA**".-

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraido una obligación con la institución mencionada más arriba, por la suma de Gs. 3.500.000 (guaranies TRES MILLONES QUINIENTOS MIL) que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentaciónbásica de carácter sustancial(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmantede la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas queno cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación seainsatisfactoria...***", se procede a la descalificación de las ofertas de la firma **ACACIA - COMACO S.RL.**, en atención a la fundamentación mencionada

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS – DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General de Administración y Finanzas

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	ARCONDO INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES DE EDITH KALLSEN	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1						
1	Sillas tapizadas con patas moldeada cedro lustradas en símil cuero color beige con bordado de escudo en azul marino en respaldo, espuma de alta densidad	765.000	48	-3	740.000	35.520.000
2	Sillones con brazos tapizados con patas lustradas con bordado de escudo en azul marino en respaldo, espuma de alta densidad.	502.500	4	-2	490.000	1.960.000
3	Mesa modulada de 0,75 en melamina color grafito símil madera, pata central en melamina grafito símil madera y borde en madera cedro lustre natural.	930.000	28	-4	890.000	24.920.000
4	Cortinas con cajas en tejido y forro anti solar ,tapizada en mismo tejido(paneles Orientales) 2,60 m x 7,85 m	4.245.000	1	-5	4.032.750	4.032.750
5	Mesa de reuniones en madera con detalle de marquetería de 3,65 x 1,20 rectangular cedro lustre natural	15.000.000	1	-27	11.000.000	11.000.000
6	Cortina paneles Orientales, forro antisolar sin caja (posee caja existente lustrada) de 5m x 1,60 m	3.195.000	1	-5	3.035.250	3.035.250
					TOTAL	**80.468.000**
LOTE 2						
1	Re tapizado de juego de Sofá en símil cuero modelo Chesterfield	3.937.500	1	-1	3.900.000	3.900.000
2	Re tapizado y lustre de juego de sillones existente en tejido chenille	960.000	2	-5	912.000	1.824.000
3	Re tapizado y lustre de sillones en tejido chenille	1.232.000	2	-3	1.200.000	2.400.000
4	Lustre de mesa de centro	300.000	1	-5	285.000	285.000
					TOTAL	**8.409.000**

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	ARCONDO INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES DE EDITH KALLSEN
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. BRAULIO FERRETRA
Director General
de Administración y Finanzas